ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA
SOMOS UN PUEBLO JOVEN

Sardinata, 21 de agosto de 2026

Asunto: Designación de supervisión

Dirigido a: Secretaría de desarrollo social y comunitario

Atento Saludo,

Comedidamente me permito comunicar, que se le ha asignado a este despacho, la Supervisión del contrato de Prestación de servicios **No. 323 del 21 de agosto de 2026**, celebrado entre el Municipio y **DIEGO HERNANDO CASTELLANOS GALAVIS,** cuyo objeto es, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE EN LA DISCIPLINA DE PATINAJE EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.**

Para el efecto se hace necesario se dé cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, presentando los informes correspondientes sobre la ejecución del contrato.

Sin otro en particular,

Atentamente,

YEINY PAOLA JAIME TRIGOS
Secretaria de desarrollo rural con funciones de Alcaldesa municipal encargada conforme al decreto 112 del 21 de agosto del 2026.

	Nombre y Apellidos	*Cargo*	*Firma*
Proyectó	*LILESKY MASSIEL RANGEL RIVERA*	*PROFESIONAL DE APOYO INSTITUCIONAL A LA GESTIÓN CONTRACTUAL*	
Revisó	*LAUDITH MARCELA PEÑARANDA OLIVEROS*	*PROFESIONAL DE APOYO A LOS PROCESOS CONTRACTUALES*	
Revisó	*EDWARD GÓMEZ GARCÍA*	*ASESOR JURÍDICO ESPECIALIZADO/PROCESOS CONTRACTUALES*	
Aprobó	*MARIA FERNANDA LOPEZ SILVA*	*SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			